

## V. Anuncios

### SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

#### MINISTERIO DE DEFENSA

*Resolución de la Junta Secundaria de Enajenaciones y Liquidadora de Material del Ejército del Aire (Delegación Regional de Albacete) por la que se anulan los lotes 3 y 6 de la subasta que se cita.*

Quedan anulados los lotes números 3 y 6 de la subasta convocada para el día 7 del próximo mes de marzo.

Albacete, 9 de febrero de 1980.—El Teniente Secretario de la Delegación Regional, Antonio González Jiménez.—798-A

*Resolución de la Junta Secundaria de Enajenaciones y Liquidadora de Material del Ejército del Aire (Delegación Regional de Canarias) por la que se anuncia subasta de diverso material y chatarra.*

Subasta de diverso material y chatarra que celebrará esta Delegación el día 3 de marzo de 1980, a las diez horas, en la Biblioteca del Estado Mayor de esta zona. Los detalles están expuestos en la Junta Liquidadora del Aire y en la Delegación de Las Palmas.

Base Aérea de Gando, 25 de enero de 1980.—El Capitán Secretario, Agustín Santodomingo Gil.—808-A.

#### MINISTERIO DE HACIENDA

*Resolución de la Inspección General del Servicio Especial de Vigilancia Fiscal por la que se anuncian subastas públicas para la enajenación de embarcaciones, efectos de las mismas, material de oficina, de transmisiones y chatarra, propiedad del Organismo.*

Esta Inspección General anuncia primera, segunda y tercera subastas públicas para la enajenación de diversos lotes, las cuales tendrán lugar el día 4 de marzo de 1980, a las nueve horas, en las oficinas de la calle Manuel Silvela, número 4, de Madrid.

La composición de los lotes está incluida en los pliegos de condiciones que se encuentran a disposición de los interesados en la Secretaría de la Inspección General, calle Manuel Silvela, 4, así como en las Delegaciones de Hacienda de Baleares, Barcelona, Cádiz, Cartagena, La Coruña, Málaga, Valencia, Vigo, Vizcaya y Jefatura Provincial del SEVF, en Algeciras.

Madrid, 30 de enero de 1980.—El Inspector general, Francisco Gil del Real y Pazos.—792-A.

*Resolución de la Delegación de Gerona por la que se anuncia subasta de una finca rústica.*

Se saca a la venta en pública subasta para el día 8 de mayo de 1980, a las diez horas, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Gerona, en cuya Sección del Patrimonio puede verse el pliego de

condiciones generales, la finca rústica sita en Vilademat, parcela 51, polígono 3, con una superficie de 97 áreas 50 centiáreas.

Tipo de subasta: 22.279 pesetas.

Gerona, 25 de enero de 1980.—El Delegado de Hacienda.—664-A.

#### MINISTERIO DEL INTERIOR

*Resolución de la Dirección General de Tráfico por la que se convoca concurso público para la adquisición de 200 equipos de alcoholímetros electrónicos de mano para Motoristas.*

Esta Dirección General de Tráfico convoca concurso público para la adquisición de 200 equipos de alcoholímetros electrónicos de mano para Motoristas, con destino a la Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil, por un importe de hasta once millones (11.000.000) de pesetas, con sujeción al pliego de condiciones administrativas aprobado por la Abogacía del Estado del Ministerio del Interior.

Este material se concreta en relación unida a las características del mismo, que se halla de manifiesto en la Sección de Administración (Josefa Valcárcel, 28, Madrid-27).

La presentación de proposiciones se hará en la citada Sección, terminando el plazo a las trece horas del vigésimo día hábil, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente concurso en el «Boletín Oficial del Estado».

Los concursantes deberán constituir, a fin de tomar parte en el referido concurso, una fianza del 2 por 100 del importe total en que se fija el mismo.

Las personas o Entidades que deseen tomar parte en este concurso, deberán presentar sus proposiciones conforme a las indicaciones y modelo y acompañando los documentos que, de todo ello, se fijan en el citado pliego de condiciones.

Serán de cuenta del adjudicatario los gastos de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 28 de enero de 1980.—El Director general, José María Fernández Cuevas, 793-A.

*Resolución de la Dirección General de Tráfico por la que se convoca concurso público, con carácter urgente, para la adquisición de 16 equipos de radar.*

Esta Dirección General de Tráfico convoca concurso público con carácter urgente, para el suministro de 16 equipos de radar, con destino a la Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil, por un importe de hasta cincuenta millones (50.000.000) de pesetas, con sujeción al pliego de condiciones administrativas aprobado por la Abogacía del Estado del Ministerio del Interior.

Este material se concreta en relación unida a las características del mismo, que se halla de manifiesto en la Sección de Administración (Josefa Valcárcel, 28, Madrid-27).

La presentación de proposiciones se hará en la citada Sección, terminando el plazo a las trece horas del décimo día hábil, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente concurso en el «Boletín Oficial del Estado».

Los concursantes deberán constituir, a fin de tomar parte en el referido concurso, una fianza del 2 por 100 del importe total en que se fija el mismo.

Las personas o Entidades que deseen tomar parte en este concurso, deberán presentar sus proposiciones conforme a las indicaciones y modelo y acompañando los documentos que, de todo ello, se fijan en el citado pliego de condiciones.

Serán de cuenta del adjudicatario los gastos de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 28 de enero de 1980.—El Director general, José María Fernández Cuevas.—794-A.

*Resolución de la Dirección General de Tráfico por la que se convoca concurso público, con carácter urgente, para la adquisición de diverso material radio-telefónico.*

Esta Dirección General de Tráfico convoca concurso público, con carácter urgente, para la adquisición del siguiente material con destino a la Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil:

250 radiotelefonos para coche, por un importe de hasta catorce millones de pesetas (14.000.000).

400 radiotelefonos para motocicletas, por un importe de hasta veinticuatro millones (24.000.000) de pesetas.

200 radiotelefonos portátiles, por un importe de hasta doce millones (12.000.000) de pesetas.

El importe total de esta adquisición será de hasta cincuenta millones (50.000.000) de pesetas, con sujeción al pliego de condiciones administrativas aprobado por la Abogacía del Estado del Ministerio del Interior.

Este material se concreta en relación unida a las características del mismo, que se halla de manifiesto en la Sección de Administración (Josefa Valcárcel, 28, Madrid-27).

La presentación de proposiciones se hará en la citada Sección, terminando el plazo a las trece horas del décimo día hábil, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente concurso en el «Boletín Oficial del Estado».

Los concursantes deberán constituir, a fin de tomar parte en el referido concurso, una fianza del 2 por 100 del importe total en que se fija el mismo.

Las personas o Entidades que deseen tomar parte en este concurso, deberán presentar sus proposiciones conforme a las indicaciones y modelo y acompañando los documentos que, de todo ello, se fijan en el citado pliego de condiciones.

Serán de cuenta del adjudicatario los gastos de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 28 de enero de 1980.—El Director general, José María Fernández Cuevas.—795-A.

*Resolución de la Dirección General de Tráfico por la que se convoca concurso público para la adquisición de equipos de señalización óptica-acústica para instalar en vehículos de cuatro ruedas.*

Esta Dirección General convoca concurso público para el suministro de 430 puentes de señalización óptica-acústica para turismos, con destino a la Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil, por un importe de hasta treinta y cinco millones (35.000.000) de pesetas, con sujeción al pliego de condiciones administrativas aprobado por la Abogacía del Estado del Ministerio del Interior.

Este material se concreta en relación unida a las características del mismo, que se halla de manifiesto en la Sección de Administración (Josefa Valcárcel, 28, Madrid-27).

La presentación de proposiciones se hará en la citada Sección, terminando el plazo a las trece horas del vigésimo día hábil, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente concurso en el «Boletín Oficial del Estado».

Los concursantes deberán constituir, a fin de tomar parte en el referido concurso, una fianza del 2 por 100 del importe total en que se fija el mismo.

Las personas o Entidades que deseen tomar parte en este concurso, deberán presentar sus proposiciones conforme a las indicaciones y modelo y acompañando los documentos que, de todo ello, se fijan en el citado pliego de condiciones.

Serán de cuenta del adjudicatario los gastos de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 28 de enero de 1980.—El Director general, José María Fernández Cuevas. 790-A.

## MINISTERIO DE EDUCACION

*Resolución de la Subsecretaría por la que se anuncia concurso de limpieza en edificios del Departamento.*

Por Resolución de la Subsecretaría se anuncia a concurso público la limpieza de los edificios que a continuación se indican, correspondientes al año 1980.

Vitrubio, 4; Alfonso XII, 3; Argumosa, 43 (tres pabellones), y paseo del Prado, 28.

Documentos que deben presentar los concursantes:

1. Un sobre, cerrado y firmado por el licitador o persona que le represente, que contendrá la oferta económica, en hojas separadas por cada edificio. Su cubierta llevará esta inscripción: «Proposición de la Empresa ..... para el concurso público de limpieza en el Ministerio de Educación (1980)».

2. Otro sobre, igualmente cerrado y firmado, con la inscripción «Documentación de la Empresa ..... para el concurso de limpieza en el Ministerio de Educación (1980)». Este sobre llevará en la cubierta el nombre y apellidos de la persona que firme la proposición y contendrá los datos que el pliego de bases especifique.

Las propuestas se entregarán en mano, en el Registro General del Ministerio (Alcalá, 34), durante las horas de oficina, y el plazo terminará a las trece horas del décimo día hábil a contar desde el siguiente al de la publicación del anuncio del concurso en el «Boletín Oficial del Estado», no admitiéndose las enviadas por correo o cualquier otro procedimiento.

La apertura de proposiciones se realizará por la Mesa de Contratación a las diez horas del primer día hábil siguiente a aquel en que hubiese terminado el plazo de admisión de proposiciones, en los locales de la Intendencia.

Los pliegos de bases podrán recogerse en la Intendencia General del Ministerio, Alcalá, 34, planta baja, en días laborables, desde las diez a las trece horas.

Los gastos de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» serán de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 30 de enero de 1980.—El Intendente general, Manuel Palacio de Azaña.

## MINISTERIO DE AGRICULTURA

*Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia subasta para la enajenación de diverso material de oficina usado.*

El Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario anuncia pública subasta, que se celebrará a las diez horas del día 25 de marzo en sus Oficinas Centrales, avenida del Generalísimo, 2, Madrid, para la venta de diverso material de oficina usado, de su propiedad, clasificado en 19 lotes que comprenden máquinas de escribir, de calcular, mesas, sillas, archivadores y ficheros, material topográfico y otro diverso material de oficina.

El pliego de condiciones que ha de regir la subasta, al que se une anejo en el que se detallan los lotes y su composición, se encuentra expuesto en el tablón de anuncios de las Oficinas Centrales antes expresadas.

Los licitadores podrán examinar el material que se subasta a partir de la publicación de este anuncio y hasta la fecha de terminación del plazo para presentación de proposiciones todos los días laborables, desde las nueve hasta las trece horas, en los terrenos del Instituto, en el antiguo Parque de Maquinaria del Instituto Nacional de Colonización, hoy TRAGSA, en el camino de Hormigueras, número 169, de Vallecas.

Las proposiciones para concurrir a la subasta habrán de ser presentadas en el Registro General de dichas Oficinas Centrales hasta las doce horas del día 23 de marzo, acompañando la documentación que se expresa en el pliego de condiciones y el documento justificativo de haber constituido la fianza equivalente a un 20 por 100 del precio base de cada lote por el que se efectúe oferta, siendo la cantidad mínima de cada fianza de 50 pesetas.

Madrid, 8 de febrero de 1980.—El Presidente, P. D. (ilegible).—811-A.

## MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

*Resolución de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se anuncia concurso para la adquisición de mobiliario metálico específico con destino a diversas Oficinas Postales.*

Se anuncia y convoca concurso público para el suministro a esta Dirección General, con sujeción al pliego de cláusulas aprobado, de diverso mobiliario metálico específico, con destino a Oficinas Postales, cuyo presupuesto se eleva a la cantidad de doce millones novecientos sesenta y seis mil trescientas ochenta y cuatro (12.966.384) pesetas, como máximo, pagaderas con cargo al presupuesto del Estado del año 1980.

El pliego de cláusulas podrá ser examinado y consultado en el Negociado de Adquisiciones de Correos (planta séptima del Palacio de Comunicaciones de Madrid),

todos los días laborables, desde las diez a las trece horas, hasta aquel en que finalice el plazo de admisión de pliegos.

Dichas proposiciones conteniendo todos los requisitos exigidos, acompañadas de la documentación necesaria, deberán presentarse en el Registro General de Correos (ventanilla 2 del expresado Palacio de Comunicaciones), hasta las doce horas del día en que se cumpla el plazo de veinte días hábiles contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de pliegos presentados se verificará públicamente ante la Mesa de Contratación, en el salón de actos de la Dirección General de Correos y Telecomunicación, a las doce horas del octavo día siguiente hábil al que finaliza el plazo de admisión de ofertas.

Los gastos de publicación de este anuncio y cuantos origine el concurso serán de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 13 de febrero de 1980.—El Director general, Miguel Angel Eced Sánchez.—882-A.

## MINISTERIO DE SANIDAD Y SEGURIDAD SOCIAL

*Resolución de la Dirección Provincial del Instituto Nacional de la Salud en Soria por la que se anuncia concurso público número 04/1980 para la adquisición del material que se cita.*

**Objeto del concurso:** Adquisición de ropas, vestuario y calzados para la Residencia Sanitaria de la Seguridad Social en Soria, en los siguientes conjuntos:

Conjunto a).—Ropas y vestuario. Fianza provisional 310.120 pesetas.

Conjunto b).—Calzados. Fianza provisional 19.800 pesetas.

**Vencimiento del plazo de presentación de ofertas:** A las trece horas del día 3 de marzo de 1980, para las que se presenten en esta oficina (calle San Benito, 17 y 19, Soria). Para las enviadas por correo, a las veinticuatro horas del mismo día.

**Pliego de condiciones:** Será facilitado en mano en esta oficina, y por correo a quienes lo soliciten por escrito, previo pago de su importe de 100 pesetas.

Soria, 7 de febrero de 1980.—El Director provincial, Manuel Domínguez López.—839-13.

*Resolución de la Dirección Provincial del Instituto Nacional de la Salud en Toledo por la que se anuncia concurso para la adquisición del material que se cita con destino a la Residencia Sanitaria «Virgen de la Salud».*

Se convoca concurso público número 3/1980 para el suministro del siguiente material:

Grupo único. Lencería: Con destino a la Residencia Sanitaria «Virgen de la Salud», en Toledo.

La documentación completa relativa a este concurso podrá examinarse y adquirirse en la Administración Provincial de Instituciones Sanitarias de la Seguridad Social, sita en la avenida de Barber, sin número, de esta ciudad, previo abono de la cantidad de 50 pesetas por el medio que crea más conveniente.

No remitimos ninguna documentación contra reembolso.

Las proposiciones deberán presentarse en el Registro de Entrada de la expresada Administración de Instituciones Sanitarias antes de las trece horas del día 7 de marzo de 1980.

Toledo, 4 de febrero de 1980.—El Director provincial, Félix González Encabo.—779-A.

## ADMINISTRACION LOCAL

*Resolución de la Diputación Provincial de Madrid por la que se anuncia concurso para la adquisición de 15 equipos de respiración autónoma completos.*

Se convoca concurso para la adquisición de 15 equipos de respiración autónoma completos con destino al Servicio Forestal, del Medio Ambiente y Contra Incendios, con arreglo al proyecto y pliego de condiciones expuestos en esta Sección.

*Tipo:* 1.590.000 pesetas.

*Plazo de entrega:* Dos meses.

*Garantía provisional:* 28.850 pesetas.

*Garantía definitiva:* 4 por 100 del precio de adjudicación, salvo lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, pudiendo constituirse ambas fianzas en cualquiera de las formas admitidas por el citado Reglamento, incluidas las cédulas del Banco de Crédito Local.

*Presentación de plicas:* En la Sección de Agricultura, Ganadería y Repoblación Forestal durante veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Los poderes, en su caso, deberán ser bastanteados con una antelación de, al menos, cuarenta y ocho horas a la fecha de presentación de la plica.

*Apertura de plicas:* En el Palacio Provincial, Miguel Ángel, 25, a las doce horas del día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación.

*Reclamaciones:* Dentro de los ocho días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia podrán interponerse reclamaciones contra el pliego de condiciones, produciéndose, en este caso, la suspensión automática de la licitación. Una vez resueltas las mismas, se procederá a un nuevo anuncio del concurso. Existe crédito suficiente en el Presupuesto Ordinario de Gastos de 1979, no precisando la validez de este contrato autorización superior alguna.

## Modelo de proposición

Don ..... (en representación de .....), vecino de ..... con domicilio en ..... enterado del proyecto y pliego de condiciones a regir para la contratación de ..... se comprometo a su ..... estricta sujeción a los mismos, por un precio de ..... (en letra y número) pesetas.

(Fecha y firma del licitador.)

Madrid, 6 de febrero de 1980.—El Secretario, José María Aymat González.—749-A.

*Resolución de la Diputación Provincial de Madrid por la que se anuncia subasta del aprovechamiento forestal que se cita.*

Se convoca subasta para la enajenación de los productos maderables resultantes de los pies que se aprovechan en el monte «Mondalindo», de Valdemanco, con arreglo al proyecto y pliego de condiciones expuestos en esta Sección.

*Tipo:* 1.750 pesetas metro cúbico de madera sin corteza.

*Plazo de ejecución:* Sesenta días.

*Garantía provisional:* 28.000 pesetas.

*Garantía definitiva:* 4 por 100 del precio de adjudicación, salvo lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, pudiendo constituirse ambas fianzas en cualquiera de las formas admitidas por

el citado Reglamento, incluidas las cédulas del Banco de Crédito Local.

*Presentación de plicas:* En la Sección de Agricultura, Ganadería y Repoblación Forestal durante veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Los poderes, en su caso, deberán ser bastanteados con una antelación de, al menos, cuarenta y ocho horas a la fecha de presentación de la plica.

*Apertura de plicas:* En el Palacio Provincial, Miguel Ángel, 25, a las doce horas del día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación.

*Reclamaciones:* Dentro de los ocho días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia podrán interponerse reclamaciones contra el pliego de condiciones produciéndose, en este caso, la suspensión automática de la licitación. Una vez resueltas las mismas, se procederá a un nuevo anuncio de la subasta.

## Modelo de proposición

Don ..... (en representación de .....), vecino de ..... con domicilio en ..... enterado del proyecto y pliegos de condiciones a regir para la contratación de ..... se comprometo a su ..... estricta sujeción a los mismos, por un precio de ..... (en letra y número) pesetas.

(Fecha y firma del licitador.)

Madrid, 6 de febrero de 1980.—El Secretario, José María Aymat González.—750-A.

*Resolución de la Diputación Provincial de Málaga por la que se anuncia subasta de las obras que se citan.*

*Objeto:* La ejecución de las obras de la siguiente instalación deportiva:

*Obra y localidad:* Piscina y pista polideportiva en Manilva.

*Tipo de licitación, a la baja:* 10.843.527 pesetas.

*Fianza provisional:* 216.870 pesetas.

*Fianza definitiva:* 218.435 pesetas.

*Plazo de ejecución:* La obra tiene un plazo de ejecución de ocho meses.

El proyecto, pliegos de condiciones, etc., están a disposición de los posibles licitadores en el Negociado de Contratación de la Corporación, plaza Queipo de Llano, 4, tercera planta, lugar donde podrán presentarse las plicas durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado» y en horas de diez a trece.

La apertura de plicas tendrá lugar en el salón de sesiones de la Corporación, a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que finalice el plazo de presentación de ofertas.

## Modelo de proposición

Don ..... (o Entidad representada por .....), con domicilio en ..... calle ..... número ..... cuya personalidad acreditada debidamente en el pliego de «Referencias», enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de ..... (Estado o provincia) de fecha ..... y de las demás condiciones exigidas para optar a la licitación de las obras de construcción de piscina y pista polideportiva, en Manilva, se comprometo a realizarlas con sujeción a las normas y plazos del proyecto, pliego de condiciones facultativas y económicas, administrativas y demás, en la cantidad de ..... pesetas (en letra).

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Málaga, 31 de enero de 1980.—El Presidente.—875-A.

*Resolución de la Diputación Provincial de Valencia por la que se anuncia subasta de las obras que se citan.*

Cumplidos los trámites necesarios para la validez de los contratos que hayan de formalizarse y existiendo crédito suficiente, esta excelentísima Diputación Provincial ha acordado sacar a subasta las obras que se relacionan al final del presente anuncio, con arreglo a los correspondientes pliegos de condiciones y proyectos técnicos que se hallan de manifiesto en la Secretaría de la misma, Sección de Servicios Municipales, durante las horas de oficina.

Los antecitados pliegos de condiciones se encuentran expuestos al público a efectos de reclamaciones contra los mismos en plazo reglamentario, quedando condicionada a dicha exposición al público la presente licitación, que se aplazará, en caso de producirse reclamaciones, conforme a lo previsto en el artículo 119, párrafo 2.º del Real Decreto 3048/1977, de 6 de octubre.

Las proposiciones, debidamente reintegradas con los timbres del Estado y de la provincia; los poderes, debidamente bastanteados, en su caso; los resguardos de la garantía provisional (que no podrá constituirse mediante aval bancario), juntamente con la declaración del licitador de no hallarse incurso en ningún caso de incompatibilidad e incapacidad legal, se presentarán en sobre cerrado (uno para cada obra) en la Secretaría de la Corporación (Registro de Entrada), durante las horas de diez a doce, dentro de los veinte días hábiles siguientes al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las proposiciones se ajustarán al siguiente:

## Modelo de proposición

Don ..... (en representación de .....), que habita en ..... calle de ..... número ..... con documento nacional de identidad número ..... enterado del anuncio publicado con fecha ..... en el «Boletín Oficial del Estado» y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución de las obras de ..... (especificar la obra a que se licita), se comprometo a realizar las mencionadas obras, con estricta sujeción a las condiciones fijadas en el proyecto y pliego de condiciones, por la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

Igualmente se comprometo al cumplimiento de las leyes protectoras de la Industria Nacional y del Trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y seguridad social.

(Fecha y firma del proponente.)

Las subastas, presididas por el señor Presidente de la Diputación o Diputado en quien delegue, se verificarán el día siguiente laborable al de terminación del plazo de presentación de proposiciones, a las doce horas, en uno de los salones de la misma, con sujeción a las reglas establecidas en el vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

La garantía definitiva consistirá en el 4 por 100 del remate siempre que éste no exceda de un millón de pesetas. Para el exceso de esta cantidad se aplicarán las reducciones que se determinan en el artículo 82 del Reglamento de Contratación. En el caso de que la adjudicación se hiciese con una baja que exceda el 10 por 100 del tipo de la licitación, se constituirá una garantía complementaria consistente en la tercera parte de la diferencia entre el importe del 10 por 100 y la baja ofrecida.

El pago se efectuará mensualmente mediante certificaciones de la obra ejecutada en el mes anterior a la liquidación del proyecto, aplicándose la baja obtenida en el remate.

El bastanfeo de poderes se hará, en su caso, por el Secretario general de la Corporación o Asesoría Jurídica.

*Relación de obras que se subastan*

I. Abastecimiento de aguas, 1.ª fase, en Almacera (PP-10/79).

Presupuesto: 20.000.000 de pesetas.  
Garantía provisional: 180.000 pesetas.  
Plazo de ejecución: Doce meses.

Valencia, 5 de febrero de 1980.—El Presidente, Manuel Girona Rubio.—El Secretario general, Bartolomé Bosch Salom.—739-A.

*Resolución de la Diputación Foral del Señorío de Vizcaya por la que se anuncia subasta de las obras que se citan.*

I. Objeto: Ensanche y mejora de trece curvas en el C. V. Umaran al Arenao, entre los puntos kilométricos 28,200 y 32,300.

II. Tipo de licitación: 6.595.519 pesetas.

III. Plazo de ejecución: Cuatro meses.

IV. Pagos: Se realizarán en plazos no superiores a tres meses, con cargo al Presupuesto ordinario.

V. Fianza provisional: 96.000 pesetas.

VI. Procedimiento:

1. Toda la documentación se expone y se encuentra de manifiesto en la Oficina Mayor-Vicesecretaría, Sección de Contratación (2.ª planta).

2. Las plicas se presentarán en la Sección de Contratación, desde las diez horas hasta las doce horas, dentro de los veinte días siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado-Gaceta de Madrid».

3. Su apertura tendrá lugar en el Salón de Gobierno de la Diputación, a las doce horas del primer día siguiente hábil a aquel en que termine el plazo para su presentación.

VII. Modelo de proposición: Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., con documento nacional de identidad número ....., expedido en ..... el ....., en nombre propio (o en nombre y representación de .....,) manifiesta lo siguiente:

1.º Que está enterado de los anuncios publicados por la Diputación de Vizcaya en el «Boletín Oficial del Estado» y en el del Señorío y en otros diarios, por los que se convoca subasta para la contratación de las obras de ensanche y mejora de 13 curvas en el C. V. de Umaran al Arenao, entre los puntos kilométricos 28,200 y 32,300.

2.º Que ha examinado el proyecto, el pliego de prescripciones técnicas y el de cláusulas administrativas particulares y toda la documentación.

3.º Que se encuentra de conformidad y acepta íntegramente y sin variación todos estos documentos.

4.º Que se compromete a llevar a cabo la ejecución de las obras citadas, con estricta sujeción a tal documentación y, en especial, al proyecto y a los pliegos de prescripciones técnicas y de cláusulas administrativas particulares, por la cantidad de ..... (póngase en letra) pesetas.  
(Lugar, fecha y firma.)

Bilbao, 30 de enero de 1980.—El Diputado general.—742-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Algete (Madrid) por la que se anuncia nuevo concurso para la prestación del servicio de recogida de basuras en los domicilios particulares del casco urbano de esta villa.*

Por acuerdo del Pleno de este Ayuntamiento, en su sesión ordinaria celebrada con fecha 1 de los corrientes, habiendo

quedado desierto el concurso anterior, por el presente se convoca nuevo concurso para la prestación del servicio de recogida de basuras en los domicilios particulares del casco urbano de esta villa de Algete, conforme a las disposiciones siguientes:

1.º Objeto del contrato: La prestación del servicio de recogida de basuras en domicilios particulares dentro del casco urbano de esta villa de Algete.

2.º Precio máximo: El precio máximo por el cual se debe atender dicho servicio será de 1.252.800 pesetas, a la baja.

3.º Plazo: La prestación objeto del contrato será por dos años, y un mes antes de terminar el mismo se comunicará al rematante su caducidad, sin perjuicio de aplicar lo establecido en el artículo 59 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953.

4.º Pagos: Se hará por meses vencidos la parte proporcional, mediante la extensión del oportuno justificante y recibo del rematante.

5.º Pliego de condiciones: Se halla de manifiesto en las Oficinas Municipales para su examen, en horas de oficina para el público.

6.º Garantía provisional: Esta será de la cantidad de 50.000 pesetas en metálico en cualesquiera de las Entidades Bancarias de esta villa, y la garantía definitiva será del 4 por 100 del importe del remate.

7.º Proposiciones: Se presentarán en las oficinas del Ayuntamiento, de diez a catorce hasta las catorce horas del día anterior hábil al de la apertura de plicas, con arreglo al modelo inserto al final del pliego de condiciones, en sobres cerrados, que podrán ser lacrados, y con la inscripción que diga: «Proposición para tomar parte en el concurso de recogida de basuras de los domicilios particulares del casco urbano de la villa de Algete», a cuya proposición seguirán el resguardo de la garantía provisional además de los documentos que cada proponente estime necesarios sobre la forma de prestar dicho servicio, etcétera.

8.º Apertura de plicas: Al día siguiente hábil transcurrido diez días, también hábiles, al en que este anuncio haya sido publicado en el «Boletín Oficial del Estado», cuyo acto tendrá lugar en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, y hora de las doce de su mañana, bajo la Presidencia del señor Alcalde o Concejal en que delegue y con asistencia del Secretario de la Corporación para dar fe del acto.

9.º Modelo de proposición: Don ....., mayor de edad, de estado ....., de profesión ..... y vecino de ....., con domicilio en calle de ....., provisto del documento nacional de identidad ..... expedido en ..... el día ..... de ..... de 197....., condecorador del pliego de condiciones económico-administrativas, al igual que los demás documentos obrantes en el expediente de concurso para la prestación del servicio de recogida de basuras en domicilios particulares del casco de esta villa de Algete, se compromete a prestar dicho servicio, con sujeción a referido pliego de condiciones, por la cantidad de ..... (en letra) pesetas anuales.  
(Fecha y firma del proponente.)

Algete, 2 de febrero de 1980.—El Alcalde.—760-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Alicante por la que se anuncia subasta de la explotación en exclusiva de anuncios artísticos en las farolas del alumbrado público.*

El excelentísimo Ayuntamiento de Alicante anuncia la licitación, siguiente:

Objeto: Subasta para adjudicar la explotación en exclusiva de anuncios artísticos en las farolas de alumbrado público, por plazo de cinco años.

Duración del contrato, ejecución y pago: Desde la recepción por el rematante del oficio de adjudicación hasta que se devuelva la fianza definitiva.

Tipo: 600.000 pesetas, al alza.

Garantías: La provisional es de 18.000 pesetas, y la definitiva, al máximo por ciento del remate en metálico, valores públicos, cédulas de crédito local, créditos reconocidos y liquidados, o bien en Arcas Municipales, Caja General de Depósitos o sucursales, situando la definitiva en esta provincia.

Plazo, lugar y horas de presentación de plicas: En el Negociado de Contratación, en días laborables, de diez a trece horas, hasta el día hábil anterior al de la licitación.

Lugar, día y hora de la subasta: En el Salón de Sesiones, el siguiente día laboral a aquél en que se cumplan veinte hábiles, desde el posterior al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las trece horas.

Proposiciones: Reintegradas con seis pesetas en pólizas del Estado, 100 pesetas en Sellos Municipales y 10 pesetas en pólizas de la Mutuallidad de Administración Local, debidamente inutilizados.

Se han obtenido las autorizaciones necesarias.

*Modelo de proposición*

Don ....., con domicilio en ....., en nombre propio (o en el de ....., cuya representación acredita con el poder que bastanteado en forma acompaña), declara: Que ha examinado el expediente y pliego de condiciones para explotar en exclusiva con anuncios artísticos las farolas de alumbrado público, y aceptando íntegramente las condiciones impuestas, opta a dicha licitación ofreciendo la cantidad de ..... (en letra) pesetas anuales, por los cien primeros anuncios, durante los cinco años de vigencia del contrato, y obligándose a satisfacer, independientemente, el Impuesto Municipal sobre la publicidad y los demás derechos y tasas que en el pliego de condiciones se consigna.

Que acompaña justificantes de los documentos exigidos y declara que no le afectan las incapacidades e incompatibilidades previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación, y se obliga a cumplir lo dispuesto en las leyes protectoras de la Industria Nacional y del Trabajo en todos sus aspectos, incluso los de Previsión, Seguridad Social y contratación de accidentes con la Caja Nacional.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Alicante, 1 de febrero de 1980.—El Alcalde.—El Secretario general.—730-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Barcelona por la que se anuncia subasta de las obras de instalación eléctrica primaria de distribución en el ala Este del hospital de Nuestra Señora de la Esperanza.*

Se anuncia subasta de instalación eléctrica primaria de distribución en el ala Este del hospital de Nuestra Señora de la Esperanza por el tipo de 14.866.227 pesetas, según proyecto que está de manifiesto en el Negociado de Contratación de Obras de esta Secretaría general.

La duración será de un año.

El pago se efectuará con cargo al presupuesto extraordinario de infraestructura y equipamientos sociales.

Para tomar parte en la subasta los licitadores deberán constituir previamente la garantía provisional de 154.331 pesetas; la definitiva y la complementaria, en su caso, se deducirán en la forma dispuesta

por el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones locales.

Las proposiciones, extendidas en papel de timbre de cinco pesetas y reintegradas con sello municipal de 7.475 pesetas, se redactarán con arreglo a este modelo:

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ..... enterado del pliego de condiciones, presupuestos y planos que han de regir la subasta de instalación eléctrica primaria de distribución en el ala Este del hospital de Nuestra Señora de la Esperanza, se compromete a ejecutarlas, con sujeción a los citados documentos, por ..... (en letra y cifra) pesetas. Asimismo se compromete a cumplir lo dispuesto por las Leyes protectoras de la Industria Nacional y del Trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de Previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del proponente.)

Las proposiciones, juntamente con todos los documentos que requiere el Reglamento de Contratación y los exigidos por el pliego de condiciones particulares, debidamente reintegrados, se presentarán en sobre cerrado, en el que figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en ...», en el mencionado Negociado, durante las horas de Oficina, desde el día siguiente al de la inserción de este anuncio hasta las doce horas del hábil anterior al de la subasta.

La apertura de pliegos se verificará en el despacho del Teniente de Alcalde Presidente de la Comisión de Planificación y Programación, a partir de las nueve horas del día en que se cumplan los veintinueve hábiles, desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Barcelona, 24 de enero de 1980.—El Secretario general, Jorge Baulies Cortal.—787-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Barcelona por la que se anuncia subasta de las obras de alcantarillado de la calle Industria, entre las de Fresser y Trinxant.*

Se anuncia subasta de las obras de alcantarillado de la calle Industria, entre las de Fresser y Trinxant (expediente 5/1980), por el tipo de 4.201.039 pesetas, según proyecto que está de manifiesto en el Negociado de Contratación de Obras de esta Secretaría general.

La duración de las obras será de tres meses.

El pago se efectuará con cargo al presupuesto especial de Urbanismo.

Para tomar parte en la subasta los licitadores deberán constituir previamente la garantía provisional de 63.015 pesetas; la definitiva y la complementaria, en su caso, se deducirán en la forma dispuesta por el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones locales;

Las proposiciones, extendidas en papel del timbre de cinco pesetas y reintegradas con sello municipal de 2.175 pesetas, se redactarán con arreglo a este modelo:

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ..... enterado del pliego de condiciones, presupuesto y planos que han de regir la subasta de las obras de alcantarillado de la calle Industria, entre las de Fresser y Trinxant, se compromete a ejecutarlas, con sujeción a los citados documentos, por ..... (en letra y cifra) pesetas. Asimismo se compromete a cumplir lo dispuesto por las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del proponente.)

Las proposiciones, juntamente con todos los documentos que requiere el Reglamento de Contratación, debidamente reintegrados, se presentarán en sobre cerrado, en el que figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en ...», en el mencionado Negociado, durante las horas de oficina, desde el día siguiente al de la inserción de este anuncio hasta las doce horas del hábil anterior al de la subasta.

La apertura de pliegos se verificará en el despacho del ilustrísimo señor Teniente de Alcalde-Presidente de la Comisión de Planificación y Programación, a partir de las nueve horas del día en que se cumplan los veintinueve hábiles, desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado».

Barcelona, 24 de enero de 1980.—El Secretario general, Jorge Baulies Cortal.—786-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Barcelona por la que se anuncia subasta de las obras que se citan.*

Se anuncia subasta de las obras de pavimentación de la rambla de las Mercedes y su cruce con la avenida Santuario-San José de la Montaña y otras obras complementarias, por el tipo de 9.758.682 pesetas, según proyecto que está de manifiesto en el Negociado de Contratación de Obras de esta Secretaría general.

La duración de las obras será de tres meses.

El pago se efectuará con cargo al presupuesto de Urbanismo.

Para tomar parte en la subasta los licitadores deberán constituir previamente la garantía provisional de 127.500 pesetas; la definitiva y la complementaria, en su caso, se deducirán en la forma dispuesta por el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones, extendidas en papel del timbre de cinco pesetas y reintegradas con sello municipal de 4.925 pesetas, se redactarán con arreglo a este modelo:

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ..... enterado del pliego de condiciones, presupuesto y planos que han de regir la subasta de las obras de pavimentación de la rambla de las Mercedes y su cruce con la avenida Santuario San José Montaña y otras complementarias, se compromete a ejecutarlas, con sujeción a los citados documentos, por ..... (en letra y cifra) pesetas. Asimismo se compromete a cumplir lo dispuesto por las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del proponente.)

Las proposiciones, juntamente con todos los documentos que requiere el Reglamento de Contratación, debidamente reintegrados, se presentarán en sobre cerrado, en el que figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en ...», en el mencionado Negociado, durante las horas de oficina, desde el día siguiente al de la inserción de este anuncio hasta las doce horas del hábil anterior al de la subasta.

La apertura de pliegos se verificará en el despacho del ilustrísimo señor Teniente de Alcalde-Presidente de la Comisión de Planificación y Programación, a partir de las nueve horas del día en que se cumplan los veintinueve días hábiles, desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Barcelona, 24 de enero de 1980.—El Secretario general, Jorge Baulies Cortal.—789-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Barcelona por la que se anuncia subasta de las obras de pavimentación que se citan.*

Se anuncia subasta de las obras de pavimentación de la calle Vidal y Guasch, de la calle Pla de Fornells a Pla dels Cirerers, por el tipo de 10.435.737 pesetas, según proyecto que está de manifiesto en el Negociado de Contratación de Obras de esta Secretaría General.

La duración de las obras será de cuatro meses.

El pago se efectuará con cargo al presupuesto especial de Urbanismo;

Para tomar parte en la subasta los licitadores deberán constituir previamente la garantía provisional de 132.178 pesetas; la definitiva y la complementaria, en su caso, se deducirán en la forma dispuesta por el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones, extendidas en papel del timbre de cinco pesetas y reintegradas con sello municipal de 5.275 pesetas, se redactarán con arreglo a este modelo:

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ..... enterado del pliego de condiciones, presupuesto y planos que han de regir la subasta de pavimentación de la calle Vidal y Guasch, de la calle Pla de Fornells a Pla dels Cirerers, se compromete a ejecutarlas, con sujeción a los citados documentos, por ..... (en letra y cifra) pesetas. Asimismo se compromete a cumplir lo dispuesto por las Leyes protectoras de la Industria Nacional y del Trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del proponente.)

Las proposiciones, juntamente con todos los documentos que requiere el Reglamento de Contratación, debidamente reintegrados, se presentarán en sobre cerrado, en el que figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en ...», en el mencionado Negociado, durante las horas de oficina, desde el día siguiente al de la inserción de este anuncio hasta las doce horas del hábil anterior al de la subasta.

La apertura de pliegos se verificará en el despacho del ilustrísimo señor Teniente de Alcalde-Presidente de la Comisión de Planificación y Programación a partir de las nueve horas del día en que se cumplan los veintinueve hábiles, desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Barcelona, 24 de enero de 1980.—El Secretario general, Jorge Baulies Cortal.—789-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Barcelona por la que se anuncia subasta de las obras de alcantarillado de la plaza de Manuel Ribé.*

Se anuncia subasta de las obras de alcantarillado de la plaza de Manuel Ribé, por el tipo de 4.169.039 pesetas, según proyecto que está de manifiesto en el Negociado de Contratación de Obras de esta Secretaría general.

La duración de las obras será de dos meses.

El pago se efectuará con cargo al presupuesto especial de Urbanismo de 1979.

Para tomar parte en la subasta los licitadores deberán constituir previamente la garantía provisional de 67.536 pesetas; la definitiva y la complementaria, en su caso, se deducirán en la forma dispuesta por el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones, extendidas en papel del timbre de cinco pesetas y reintegradas con sello municipal de 2.125 pesetas, se redactarán con arreglo a este modelo:

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., enterado del pliego de condiciones, presupuesto y planos que han de regir la subasta de las obras de alcantarillado de la plaza de Manuel Ribé, se compromete a ejecutarlas, con sujeción a los citados documentos por ..... (en letra y cifra) pesetas. Asimismo se compromete a cumplir lo dispuesto por las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del proponente.)

Las proposiciones, juntamente con todos los documentos que requiere el Reglamento de Contratación, debidamente reintegrados, se presentarán en sobre cerrado, en el que figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en ...», en el mencionado Negociado, durante las horas de oficina, desde el día siguiente al de la inserción de este anuncio hasta las doce horas del hábil anterior al de la subasta.

La apertura de pliegos se verificará en el despacho del ilustrísimo señor Teniente de Alcalde-Presidente de la Comisión de Planificación y Programación, a partir de las nueve horas del día en que se cumplan los veintinueve hábiles, desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Barcelona, 24 de enero de 1980.—El Secretario general, Jorge Baulies Cortal.—770-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Esplugues de Llobregat (Barcelona) por la que se anuncia concurso para la prestación del servicio de una guardería infantil municipal, sita en el passeig de Cornellá.**

Se anuncia concurso para el otorgamiento de la prestación del servicio de una guardería infantil municipal, sita en el passeig de Cornellá, por medio de concesión administrativa.

**Duración:** El plazo de la concesión se fija en un año prorrogable.

**Tarifas:** Serán como mínimo de una cuantía equivalente al 58 por 100 del importe total de la subvención que el Ayuntamiento otorgue, y se cifran en pesetas mensuales 2.500, con vigencia hasta el 31 de diciembre de 1980.

**Subvención:** El Ayuntamiento entregará al concesionario subvención anual de pesetas 4.875.000.

**Adjudicación:** Será efectuada por el Pleno del Ayuntamiento, teniendo en consideración tanto las referencias de personalidad del licitador como la mejor calidad del programa presentado y subvención a otorgar por el Ayuntamiento.

En el artículo 18 del pliego de condiciones se fija la puntuación a tener en cuenta con referencia a la documentación que aporten los licitadores.

**Examen de documentos:** En Secretaría General, días laborables de diez a trece horas.

**Fianzas:** Provisional, 40.000 pesetas y definitiva, 80.000 pesetas.

**Plazo para presentación de pliegos:** Desde el día siguiente a la última publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta el día en que se cumplan veinte días hábiles a las trece horas.

**Apertura y proposiciones:** Lugar: Casa Consistorial; día y hora, las doce horas del día siguiente hábil a la terminación del plazo de presentación de pliegos.

#### Modelo de proposición

Don ....., con domicilio en calle ....., número ....., aceptando todas las condiciones que figuran en el pliego aprobado para la concesión del servicio de una guar-

dería infantil municipal, sita en passeig de Cornellá de Esplugues de Llobregat, concurre a la licitación abierta sobre este particular, con las condiciones que figuran en la documentación que se acompaña.

(Lugar, fecha y firma.)

Esplugues de Llobregat, 4 de febrero de 1980.—El Alcalde.—801-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso-subasta de obras de pavimentación y servicios complementarios en la travesía de Sextante.**

**Objeto:** Concurso-subasta de obras de pavimentación y servicios complementarios en la travesía de Sextante.

**Tipo:** 4.984.978 pesetas.

**Plazos:** Dos meses de ejecución y dos años de garantía.

**Pagos:** Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención Municipal.

**Garantías:** Provisional 79.775 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

#### Modelo de proposición

Don ....., (en representación de .....), vecino de ....., con domicilio en ....., en posesión del documento nacional de identidad número ....., enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso-subasta de obras de pavimentación y servicios complementarios en la travesía de Sextante, se compromete a tomarlo a su cargo con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja del ..... (en letra) por ciento respecto a los precios tipo.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

**Expediente:** Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

**Presentación de pliegos:** En dicha Sección, hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura:** Tendrá lugar en la Sala de Contratación, a las diez treinta de la mañana del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

**Autorizaciones:** No se precisan.

Madrid, 5 de febrero de 1980.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—720-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso-subasta de obras de pavimentación y servicios complementarios en la calle Palermo, entre el Puerto de Santa María y Plaza.**

**Objeto:** Concurso-subasta de obras de pavimentación y servicios complementarios en la calle Palermo, entre el Puerto de Santa María y Plaza.

**Tipo:** 15.183.544 pesetas.

**Plazos:** Cinco meses para la ejecución y dos años de garantía.

**Pagos:** Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención Municipal.

**Garantías:** Provisional 155.815 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

#### Modelo de proposición

Don ....., (en representación de .....), vecino de ....., con domicilio en ....., en posesión del documento nacional de identidad número ....., enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso-subasta de obras de pavimentación y servicios complementarios en la calle Palermo, entre el Puerto de Santa María y Plaza, se compromete a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja del ..... (en letra) por ciento respecto a los precios tipo. Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

**Expediente:** Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

**Presentación de pliegos:** En dicha Sección, hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura:** Tendrá lugar en la Sala de Contratación, a las diez treinta de la mañana del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

**Autorizaciones:** No se precisan.

Madrid, 5 de febrero de 1980.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—721-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso-subasta de obras de pavimentación y servicios complementarios en la calle Nueva.**

**Objeto:** Concurso-subasta de obras de pavimentación y servicios complementarios en la calle Nueva, desde la avenida de Aragón a la calle de San Venancio.

**Tipo:** 12.577.582 pesetas.

**Plazos:** Cinco meses para la ejecución y dos años de garantía.

**Pagos:** Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención Municipal.

**Garantías:** Provisional 142.888 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

#### Modelo de proposición

Don ....., (en representación de .....), vecino de ....., con domicilio en ....., en posesión del documento nacional de identidad número ....., enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso de obras de pavimentación y servicios complementarios en la calle Nueva, entre la avenida de Aragón y la calle de San Venancio, se compromete a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja del ..... (en letra) por ciento respecto a los precios tipo.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

**Expediente:** Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

**Presentación de pliegos:** En dicha Sección, hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura:** Tendrá lugar en la Sala de Contratación, a las diez treinta de la

ñana del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

*Autorizaciones:* No se precisan.

Madrid, 5 de febrero de 1980.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—722-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso-subasta de obras de pavimentación de aceras en la calle Conde de Peñalver.*

*Objeto:* Concurso subasta de obras de pavimentación de aceras en la calle Conde de Peñalver.

*Tipo:* 7.473.705 pesetas.

*Plazos:* Tres meses para la ejecución y dos años de garantía.

*Pagos:* Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención Municipal.

*Garantías:* Provisional, 104.738 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

*Modelo de proposición*

Don ..... (en representación de .....), vecino de ....., con domicilio en ....., en posesión del documento nacional de identidad número .....; enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso-subasta de obras de pavimentación de aceras en la calle Conde de Peñalver, se comprometo a tomarlo a su cargo con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja de ..... (en letra) por ciento respecto a los precios tipo.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

*Expediente:* Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

*Presentación de plicas:* En dicha Sección, hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

*Apertura:* Tendrá lugar en la Sala de Contratación, a las diez treinta de la mañana del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

*Autorizaciones:* No se precisan.

Madrid, 5 de febrero de 1980.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—715-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso-subasta de obras de pavimentación y servicios complementarios en la calle de Servando Batanero.*

*Objeto:* Concurso-subasta de obras de pavimentación y servicios complementarios en la calle de Servando Batanero, entre la avenida de Daroca y Hermanos Gómez.

*Tipo:* 5.558.518 pesetas.

*Plazos:* Dos meses y medio para la ejecución y dos años de garantía.

*Pagos:* Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención Municipal.

*Garantías:* Provisional, 65.500 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

*Modelo de proposición*

Don ..... (en representación de .....), vecino de ....., con domicilio en ....., en posesión del documento nacional de identidad número .....; enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso-subasta de obras de pavimentación y servicios complementarios en la calle de Servando Batanero, entre la avenida de Daroca y Hermanos Gómez, se comprometo a tomarlo a su cargo con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja del ..... (en letra) por ciento respecto a los precios tipo.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

*Expediente:* Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

*Presentación de plicas:* En dicha Sección, hasta la una de la tarde dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

*Apertura:* Tendrá lugar en la Sala de Contratación, a las diez treinta de la mañana del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

*Autorizaciones:* No se precisan.

Madrid, 5 de febrero de 1980.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—714-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso-subasta de obras de pavimentación y servicios complementarios en las calles Briones y Barcarrota.*

*Objeto:* Concurso-subasta de obras de pavimentación y servicios complementarios en las calles Briones y Barcarrota.

*Tipo:* 10.582.572 pesetas.

*Plazos:* Cinco meses para la ejecución y dos años de garantía.

*Pagos:* Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención Municipal.

*Garantías:* Provisional, 132.913 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

*Modelo de proposición*

Don ..... (en representación de .....), vecino de ....., con domicilio en ....., en posesión del documento nacional de identidad número .....; enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso-subasta de obras de pavimentación y servicios complementarios en las calles Briones y Barcarrota, se comprometo a tomarlo a su cargo con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja de ..... (en letra) por ciento respecto a los precios tipo.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

*Expediente:* Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

*Presentación de plicas:* En dicha Sección, hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

*Apertura:* Tendrá lugar en la Sala de Contratación, a las diez treinta de la mañana del primer día hábil siguiente

a aquel en que termine el plazo de presentación.

*Autorizaciones:* No se precisan.

Madrid, 6 de febrero de 1980.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—716-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso-subasta de obras de pavimentación de las calles Plaza y Retamar.*

*Objeto:* Concurso-subasta de obras de pavimentación de las calles Plaza y Retamar.

*Tipo:* 7.871.572 pesetas.

*Plazos:* Cuatro meses para la ejecución y dos años de garantía.

*Pagos:* Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención Municipal.

*Garantías:* Provisional, 108.718 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

*Modelo de proposición*

Don ..... (en representación de .....), vecino de ....., con domicilio en ....., en posesión del documento nacional de identidad número .....; enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso-subasta de obras de pavimentación de las calles Plaza y Retamar, se comprometo a tomarlo a su cargo con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja del ..... (en letra) por ciento respecto a los precios tipo.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

*Expediente:* Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

*Presentación de plicas:* En dicha Sección, hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

*Apertura:* Tendrá lugar en la Sala de Contratación, a las diez treinta de la mañana del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

*Autorizaciones:* No se precisan.

Madrid, 6 de febrero de 1980.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—717-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso-subasta de las obras que se citan.*

*Objeto:* Concurso-subasta de obras de adaptación de locales de la antigua Casa de Socorro, sita en la glorieta de Cuatro Caminos, para instalar un Club de la Tercera Edad.

*Tipo:* 7.802.715,37 pesetas.

*Plazos:* Seis meses para la ejecución y doce meses de garantía.

*Pagos:* Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención Municipal.

*Garantías:* Provisional, 108.028 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

*Modelo de proposición*

Don ..... (en representación de .....), vecino de ....., con domicilio en ....., en posesión del documento nacional de iden-

tividad número ....., enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso-subasta de obras de adaptación de locales de la antigua Casa de Socorro, sita en la glorieta de Cuatro Caminos, para instalar un Club de la Tercera Edad, se compromete a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja de ..... (en letra) por ciento, respecto a los precios tipo.

Asimismo, se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y, Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

**Expediente:** Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

**Presentación de pliegos:** En dicha Sección hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura:** Tendrá lugar en la Sala de Contratación, a las diez treinta de la mañana del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

**Autorizaciones:** No se precisan.

Madrid, 6 de febrero de 1980.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—789-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso-subasta de obras de construcción de un tramo del colector del paseo del Prado.**

**Objeto:** Concurso-subasta de obras de construcción de un tramo del colector del paseo del Prado, entre la calle de Atocha y la plaza de Cánovas del Castillo.

**Tipo:** 18.378.553 pesetas.

**Plazos:** Siete meses para la ejecución y dos años de garantía.

**Pagos:** Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención Municipal.

**Garantías:** Provisional 171.892 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

**Modelo de proposición**

Don ..... (en representación de .....), vecino de ....., con domicilio en ....., en posesión del documento nacional de identidad número ....., enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso-subasta de obras de construcción de un tramo del colector del paseo del Prado, entre la calle de Atocha y la plaza de Cánovas del Castillo, se comprometo a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja del ..... (en letra) por ciento respecto a los precios tipos.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

**Expediente:** Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

**Presentación de pliegos:** En dicha Sección, hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura:** Tendrá lugar en la Sala de Contratación, a las diez treinta de la mañana del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

**Autorizaciones:** No se precisan.

Madrid, 6 de febrero de 1980.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—723-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso-subasta de reparación de las obras de urbanización del barrio de Orisa.**

**Objeto:** Concurso-subasta de reparación de las obras de urbanización del barrio de Orisa.

**Tipo:** 8.730.216 pesetas.

**Plazos:** Cinco meses para la ejecución y un año de garantía.

**Pagos:** Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención Municipal.

**Garantías:** Provisional 97.303 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

**Modelo de proposición**

Don ..... (en representación de .....), vecino de ....., con domicilio en ....., en posesión del documento nacional de identidad número ....., enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso-subasta de reparación de las obras de la urbanización del barrio de Orisa, se comprometo a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja de ..... (en letra) por ciento respecto a los precios tipo.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

**Expediente:** Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

**Presentación de pliegos:** En dicha Sección, hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura:** Tendrá lugar en la Sala de Contratación, a las diez treinta de la mañana del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

**Autorizaciones:** No se precisan.

Madrid, 6 de febrero de 1980.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—724-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de reparación de calefacción y cocina en el Colegio Nacional «Daoiz y Velarde».**

**Objeto:** Concurso-subasta de las obras de reparación de calefacción y cocina en el Colegio Nacional «Daoiz y Velarde».

**Tipo:** 5.514.864,51 pesetas.

**Plazos:** Dos meses para la ejecución y doce meses de garantía.

**Pagos:** Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención Municipal.

**Garantías:** Provisional, 85.146 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

**Modelo de proposición**

Don ..... (en representación de .....), vecino de ....., con domicilio en ....., en posesión del documento nacional de identidad número ....., enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso-subasta de obras de reparación de calefacción y cocina en el Colegio Nacional «Daoiz y Velarde», se comprometo a su ejecución, con arreglo a los mismos, por el precio de ..... (en letra) por ciento, respecto a los precios tipo.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia

laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española. (Fecha y firma del licitador.)

**Expediente:** Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

**Presentación de pliegos:** En dicha Sección hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura:** Tendrá lugar en la Sala de Contratación, a las diez treinta de la mañana del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

**Autorizaciones:** No se precisan.

Madrid, 7 de febrero de 1980.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—789-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso-subasta de pintura y obras diversas en el Colegio Nacional «República del Ecuador».**

**Objeto:** Concurso-subasta de pintura y obras diversas en el Colegio Nacional «República del Ecuador».

**Tipo:** 7.395.105,70 pesetas.

**Plazos:** Tres meses para la ejecución y doce meses de garantía.

**Pagos:** Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención Municipal.

**Garantías:** Provisional, 103.951 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

**Modelo de proposición**

Don ..... (en representación de .....), vecino de ....., con domicilio en ....., en posesión del documento nacional de identidad número ....., enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso-subasta de obras diversas y pintura en el Colegio Nacional «República del Ecuador», se comprometo a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja del ..... (en letra) por ciento, respecto a los precios tipo.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

**Expediente:** Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

**Presentación de pliegos:** En dicha Sección hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura:** Tendrá lugar en la Sala de Contratación, a las diez treinta de la mañana del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

**Autorizaciones:** No se precisan.

Madrid, 7 de febrero de 1980.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—790-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Onda (Castellón) por la que se anuncia concurso para la contratación del servicio de limpieza de los edificios municipales.**

**Objeto:** Se anuncia concurso para la contratación del servicio de limpieza de los edificios municipales.

**Tipo:** Cuatro millones quinientas mil (4.500.000) pesetas anuales, a la baja.

**Duración:** Por un año, prorrogable por la tática, por periodos anuales.

**Pliego de condiciones:** Estará de manifiesto en la Secretaría Municipal durante los días laborales y horas de atención al público.

**Garantías:** Se acompañará a la proposición justificante de haber constituido la garantía provisional, que se fija en noventa mil pesetas (2 por 100 del tipo). La definitiva, consistirá en el 4 por 100 del importe de la adjudicación.

**Proposiciones:** Redactadas con sujeción al modelo que al final se indica, se presentarán, debidamente reintegradas, en la Secretaría Municipal, durante las horas de once a catorce treinta, desde el día siguiente hábil al de la publicación del anuncio del concurso, en el «Boletín Oficial del Estado», hasta el anterior al señalado para la apertura de pliegos.

**Apertura de pliegos:** Se verificará en el salón de Comisiones de la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil al en que se cumplan veinte, también hábiles, a contar del inmediato al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Crédito y autorización:** En el presupuesto municipal ordinario del presente ejercicio, y sucesivos, se consignará el crédito necesario para hacer frente a las obligaciones dimanantes del presente concurso; no se requiere para el presente contrato autorización especial ninguna.

#### Modelo de proposición

Don ..... vecino de ..... con domicilio en la calle ..... número ..... provisto de documento nacional de identidad número ..... en nombre propio (o en el de .....), enterado del pliego de condiciones por el que ha de regirse el concurso para la contratación del servicio de limpieza de edificios municipales a cargo del Ayuntamiento de Onda, se comprometo a prestarlo, con estricta sujeción a las mencionadas condiciones, que acepta íntegramente, por la cantidad de ..... pesetas al año.

(Fecha y firma del proponente.)

Onda, 2 de febrero de 1980.—El Alcalde, 803-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Palma de Mallorca por la que se anuncia concurso para adjudicar el proyecto de reparcelación y fijación de cuotas de urbanización del polígono 12 («Montemar») del plan parcial de la playa de Palma.**

Cumplidas las formalidades reglamentarias, el Ayuntamiento de Palma de Mallorca, haciendo uso del artículo 119, 2.º, del Real Decreto 3046/1977, anuncia concurso para adjudicación del proyecto de reparcelación y fijación de cuotas de urbanización del polígono 12 («Montemar») del plan parcial de la playa de Palma.

**Objeto del contrato:** La adjudicación, de conformidad con los pliegos de condiciones aprobadas por el Pleno Municipal en sesión de 13 de diciembre de 1979, de las prestaciones epigrafiadas.

**Tipo de licitación:** Se señala como precio máximo del concurso, 4.000.000 de pesetas.

**Requisitos y documentos:** Proposición ajustada al modelo inserto al final de este anuncio y documentación exigida en los pliegos de condiciones aprobados.

**Garantía:** La provisional, por importe de 50.000 pesetas, y la definitiva, la que resulte de aplicar la escala mínima del artículo 82 del Reglamento de Contratación al importe del remate.

**Duración del contrato:** El tiempo que medie entre la fecha de su perfeccionamiento hasta expirado el plazo de garantía señalado en los pliegos de condiciones.

**Plazo de ejecución:** El de redacción se señala en cinco meses, contados a partir de la adjudicación definitiva, y demás señalados en el párrafo 5.º de los pliegos.

**Forma de pago:** Se efectuará en tres plazos, 60 por 100, 30 por 100 y 10 por

100, en la forma que se detalla en el artículo 6.º de los pliegos de condiciones.

**Exposición de documentos:** En el Negociado de Contratación de este Ayuntamiento, y en horas de oficina, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Presentación de pliegos:** En la Secretaría General de este Ayuntamiento, de diez a trece horas, y en el plazo señalado en el párrafo anterior.

**Mesa de concurso:** Se constituirá en estas Casas Consistoriales, a las doce horas del día siguiente hábil al en que finalice el de presentación de pliegos, siguiéndose posteriormente el trámite reglamentario.

#### Modelo de proposición

(Reintegro con timbre del Estado de seis pesetas y sello municipal de cinco pesetas.)

Don ..... domiciliado en ..... con documento nacional de identidad número ..... expedido en ..... el día ..... en su propio nombre (o en representación de la Empresa.....), enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... de fecha ..... para la contratación por el sistema de concurso del proyecto de reparcelación y fijación de las cuotas de urbanización del polígono 12 (Montemar) del plan parcial de la playa de Palma, se comprometo a la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los pliegos de condiciones, por la cantidad de ..... (en letra y número) pesetas.

(Lugar, fecha y firma.)

Palma, 26 de enero de 1980.—El Alcalde.—764-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Pílas (Sevilla) por la que se convoca concurso para contratar la adjudicación del servicio de recogida domiciliaria de basuras.**

Por la Corporación Municipal, en sesión plenaria celebrada el día 29 de diciembre de 1979 fue aprobado el pliego de condiciones que regirá el concurso para contratar la adjudicación del servicio de recogida domiciliaria de basuras.

Durante el plazo de ocho días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, queda expuesto al público a efectos de reclamaciones el mencionado pliego, reclamaciones que, en caso de presentarse, serán resueltas por la propia Corporación.

Al mismo tiempo, y de conformidad con el artículo 119, 2.º, del Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre y en el supuesto de que hubiese transcurrido el plazo para las reclamaciones, computado en la forma anteriormente expresada, sin que se hubiere presentado alguna, se abre el plazo para presentación de proposiciones durante veinte días hábiles, que empezarán a contarse desde el primer día hábil inmediato siguiente al del de expiración del concedido para reclamaciones.

La convocatoria se efectúa conforme a los términos siguientes:

**Objeto:** La prestación del servicio de recogida de basuras y detritos sólidos de los domicilios particulares y establecimientos comerciales.

**Plazo de contratación:** Cinco años, a partir de la fecha de la adjudicación definitiva.

**Tipo de contratación:** Dos millones cuatrocientos mil (2.400.000) pesetas anuales, pagaderas en doceavas partes.

**Pliegos de condiciones:** Están de manifiesto en las Oficinas Municipales, durante los plazos anteriormente indicados, en días y horas hábiles.

**Garantía provisional:** Cuarenta y una mil (41.000) pesetas.

**Garantía definitiva:** En la cuantía que resulte de la aplicación del artículo 82 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

**Proposiciones:** Se presentarán en sobres cerrados, que pueden estar lacrados y precintados, en el Registro General del Ayuntamiento y en horas de nueve treinta a trece treinta durante el plazo que más arriba ha quedado indicado, reiterándose que a efectos de su cómputo se toma como referencia la fecha en la que aparezca publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia el presente anuncio. En el sobre se hará constar: «Proposición para tomar parte en el concurso convocado por el Ayuntamiento de Pílas (Sevilla) para contratar la adjudicación del servicio de recogida domiciliaria de basuras».

#### Modelo de proposición

Sr. Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Pílas (Sevilla).

Don ..... mayor de edad, domiciliado en ..... calle ..... número ..... documento nacional de identidad ..... en nombre propio (o en representación de .....), hace constar:

1.º Que solicita su admisión al concurso convocado por ese Ayuntamiento en el «Boletín Oficial» de la Provincia de Sevilla número ..... de fecha ..... para contratar por un período de cinco años el servicio de recogida domiciliaria de basuras de los domicilios particulares y establecimientos comerciales.

2.º Declara, bajo su responsabilidad, no hallarse incurso en algunas de las causas de incapacidad e incompatibilidad establecidas en los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

3.º Adjunta documento justificativo de haber prestado la garantía provisional de 41.000 pesetas.

4.º Acompaña los documentos exigidos en el pliego de condiciones.

5.º Propone como precio el de ..... pesetas anuales.

6.º Formula las siguientes proposiciones: ...

7.º Acepta plenamente el pliego de condiciones de este concurso, que declara conocer, y cuantas obligaciones del mismo se deriven, como concursante y como adjudicatario, si lo fuese.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

**Apertura de pliegos:** En la Casa Consistorial de este Ayuntamiento, a las trece horas del primer día hábil siguiente a aquel en que haya terminado el plazo de presentación de proposiciones, ante la Mesa presidida por el señor Alcalde o Concejal en quien delegue, actuando de fedatario del acto el Secretario de la Corporación.

Pílas, 2 de febrero de 1980.—El Alcalde.—738-A.

**Resolución del Ayuntamiento de San Pedro del Pinatar (Murcia) por la que se convoca subasta de las obras de pavimentación de diversas calles.**

Por el Pleno de este Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 25 de enero de 1980, fueron aprobados los pliegos de condiciones económico-administrativas que ha de regir en la subasta de las obras de pavimentación de diversas calles de San Pedro del Pinatar.

En cumplimiento de los acuerdos adoptados y a lo preceptuado en el artículo 119, 1.º, del Real Decreto 3046/77, de 6 de octubre, por el que se articula parcialmente la Ley 41/1976, de las Bases del Estatuto del Régimen Local, se expo-

nen al público por plazo de ocho días hábiles los referidos pliegos con sus antecedentes, a contar desde el siguiente hábil al en que se publique este edicto en el «Boletín Oficial» de la provincia, durante cuyo plazo podrán formularse reclamaciones contra el mismo.

Simultáneamente, y en base a lo autorizado en el número 2 del mismo artículo 119 del mencionado texto legal, se anuncia la licitación mediante subasta de dichas obras. La licitación se aplazará si resultare necesario, en el supuesto de que se formularan reclamaciones contra el pliego de condiciones.

#### Anuncio de subasta

**Objeto:** Las obras de pavimentación de diversas calles de San Pedro del Pinatar.

**Tipo de licitación:** Se fija, a la baja, en la cantidad de siete millones novecientos sesenta y tres mil (7.963.000) pesetas.

**Plazo de ejecución de las obras:** Ocho meses de la formalización del contrato.

**Fianzas:** Provisional para tomar parte en la subasta: 150.260 pesetas; definitiva, el 4 por 100 del importe de la adjudicación.

**Plazo, lugar y horas de presentación de proposiciones:** Las proposiciones habrán de presentarse en la Secretaría del Ayuntamiento, durante el plazo de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente día hábil al en que se publique el anuncio de subasta en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de nueve a trece.

**Lugar, día y hora de apertura de pliegos:** La apertura de pliegos presentadas tendrá lugar en la Casa Consistorial a las doce horas del siguiente hábil a aquél en que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

**Expediente:** El expediente completo se encuentra en la Secretaría del Ayuntamiento, donde podrá ser examinado por quienes estén interesados en ello, en horas hábiles de oficina.

#### Modelo de proposición

Don ....., mayor de edad, con documento nacional de identidad número ....., vecino de ....., con domicilio en ....., en nombre propio (o en representación de .....), enterado del presupuesto, así como del pliego de condiciones que ha de regir en la subasta anunciada por el excelentísimo Ayuntamiento de San Pedro del Pinatar, para ejecutar las obras de pavimentación de diversas calles de San Pedro del Pinatar, con arreglo al proyecto técnico redactado por el Ingeniero don Félix Romojaro Sánchez se comprometo a realizar tales obras, con sujeción estricta a dichos pliegos y proyectos, en la cantidad de ..... pesetas.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

San Pedro del Pinatar, 5 de febrero de 1980.—El Alcalde.—773-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Terrassa (Barcelona) por la que se anuncia concurso-subasta de las obras que comprenden las fases 2.ª y 3.ª del campo de fútbol «San Cristóbal».**

**Objeto:** Construcción de las obras que comprenden las fases 2.ª y 3.ª del campo de fútbol «San Cristóbal».

**Tipo:** 8.091.017 pesetas, que serán con cargo, en cuanto a 4.859.377 pesetas, a la subvención concedida para estas obras por la Real Federación Española de Fútbol. En cuanto al resto, al presupuesto ordinario de gastos.

**Fianza provisional:** 161.820 pesetas.

**Fianza definitiva:** Se calculará conforme al artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

**Plazos:** Ocho meses para la ejecución y un año de garantía.

#### Modelo de proposición

Don ....., con domicilio en ....., obrando en nombre y representación ....., bien enterado del pliego de condiciones económico-administrativas y del proyecto y presupuesto que han de regir en la ejecución de las obras que comprenden la 2.ª y 3.ª fases de las obras de construcción del campo de fútbol «San Cristóbal», se comprometo a llevar a término dichas obras con estricta sujeción a dichos documentos por la cantidad de ..... (en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

**Presentación de plicas:** En sobre cerrado, que ostentará la denominación «Oferta económica». Se incluirá esta reintegrada con timbre del Estado de a seis pesetas, sello municipal de a 20 pesetas y sello mutua de a 25 pesetas. En sobre aparte, también cerrado, con el epígrafe «Referencias», se incluirá la documentación relacionada en el artículo 14 del pliego de condiciones aludido. Ambas plicas, acompañadas del correspondiente resguardo de fianza provisional, se presentarán en el Negociado de Obras Públicas y Vivienda, donde se halla expuesto el correspondiente expediente, hasta las doce horas, dentro de los diez días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en razón de haberse declarado de urgencia la ejecución de las presentes obras.

**Apertura:** Tendrá lugar en el despacho de la Alcaldía-Presidencia a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación, ante la Mesa de Contratación, de la que formará parte un miembro de la Regional en representación de la Real Federación Española de Fútbol, a la cual compete la adjudicación definitiva de las obras.

**Autorizaciones:** No ha sido necesario recabar ninguna.

Terrassa, 30 de enero de 1980.—El Secretario general, A. Lorente.—785-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Tortosa (Tarragona) por la que se anuncia concurso para la adquisición de terrenos.**

Cumplidos los trámites reglamentarios se convoca concurso público para la adquisición, por el Ayuntamiento de Tortosa, de unos terrenos, libres de toda carga y gravamen, de superficie 9.000 metros cuadrados, en la partida de San Bernabé, del barrio de Jesús, aptos para ser destinados a la construcción de un grupo escolar.

**Tipo de licitación:** El tipo máximo de licitación será el de 7.000.000 de pesetas.

**Presentación de plicas:** El plazo de presentación de proposiciones será de veinte días hábiles, contados desde el siguiente, también hábil, a la última publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» correspondiente (provincia y Estado).

**Garantías:** La provisional se cifra en el 2 por 100 del precio de la oferta y la definitiva en el 4 por 100 del tipo de adjudicación.

**Apertura de plicas:** Tendrá lugar a las trece horas del día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación, ante la Mesa constituida reglamentariamente.

**Pagos:** El abono del precio de adjudicación se hará efectivo en el acto de otorgamiento de la correspondiente escritura pública.

Serán de cuenta del adjudicatario los gastos a que se refiere el artículo 47 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

**Documentos:** Los concursantes deberán aportar en sobre aparte del que contenga la propuesta los siguientes documentos:

a) Resguardo de la fianza provisional.

b) Poder bastante caso de concurrir a través de representación.

c) Título de propiedad de los terrenos ofrecidos.

d) Declaración jurada de no estar comprendido en ninguna de las causas de incompatibilidad e incapacidad a que se refieren los artículos 4.º y 5.º del vigente Reglamento de Contratación.

**Consignación:** El Ayuntamiento declara tener consignación suficiente para hacer frente a las obligaciones derivadas del presente concurso, en el presupuesto extraordinario tramitado al efecto.

#### Modelo de proposición

Don ....., mayor de edad, de profesión ....., vecino de ....., con domicilio en ....., provisto del documento nacional de identidad número ....., enterado de las condiciones que han de regir el concurso para la adquisición por el Ayuntamiento de Tortosa de unos terrenos libres de toda carga y gravamen de nueve mil metros cuadrados, para uso escolar en el barrio de Jesús, ofrece los terrenos (descripción de los mismos) por el precio de (en letra) pesetas, comprometiéndose al cumplimiento de las demás condiciones si le fuera adjudicado el concurso.

Tortosa, 28 de enero de 1980.—El Alcalde.—707-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Zuera (Zaragoza) por la que se anuncia subasta de aprovechamiento forestal.**

Este Ayuntamiento tiene acordado y anuncia la enajenación mediante subasta pública del aprovechamiento forestal para el año 1980, en el monte «Vallónes», 287 del Catálogo, consistente en 1.400 metros cúbicos de madera de pino «halepensis», corteza 35 por 100.

**Tipo de tasación:** 1.260.000 pesetas.

**Índice:** 25 por 100, L. 575.000.

**Fianza provisional:** Cinco por 100

**Fianza definitiva:** 10 por 100.

Las proposiciones se presentarán de conformidad al pliego de condiciones que se halla expuesto al público en la secretaría del Ayuntamiento, durante el plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y la apertura de plicas tendrá lugar a las doce horas del siguiente día hábil.

Si quedare desierta, se celebrará segunda subasta el mismo día y hora de la semana siguiente, y de quedar desierta, se celebrará tercera subasta el mismo día y hora de la semana siguiente, en iguales condiciones y precio, pudiéndose presentar las plicas hasta el día anterior hábil al de la celebración de las respectivas subastas.

#### Modelo de proposición

Don ....., con domicilio en ....., provisto de documento nacional de identidad número ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., correspondiente al día ....., y demás condiciones que se exigen para el aprovechamiento de ..... del monte ....., se comprometo a tomarlo a su cargo por la cantidad de ..... pesetas.

(Fecha y firma.)

Zuera, 30 de enero de 1980.—El Alcalde.—709-A.